



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

"2012 - Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO"

EXPEDIENTE N°:14718/12

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2704 (18-12-12) – APROBANDO EL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, OTORGANDOLE EN PRESTAMO DE USO UN INMUEBLE EN GENERAL PICO, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA DIVISION ADUANA LA PAMPA.-

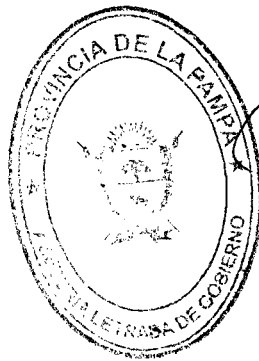
DICTAMEN ALG N° 293/12

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2704, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 2 1 DIC 2012



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA